



ACTA N° 32

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Agosto de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

Se informa que el señor Alcalde se encuentra fuera del país.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 26 y 27, de fecha 12 y 19 de Julio de 2017.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Se somete a consideración del Concejo Municipal para su aprobación la propuesta de distribución del máximo de patentes de alcoholes para la comuna
- 4.- Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación cambio de destino Subvención Municipal Club de Adulto Mayor de la Preciosa Sangre de Mulchén
- 5.- Se coloca a consideración del Concejo Municipal el Traslado de Patente de Expendio de Cervezas de la contribuyente señora Gladys Gutiérrez Acuña.
- 6.- Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación de representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar de la Municipalidad.
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 296, de fecha 23 de Agosto de 2017.
- 8.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 1066, de fecha 23 de agosto de 2017.
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde

10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 26 y 27, de fecha 12 y 19 de Julio de 2017

ACUERDO N° 127.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su Aprobación a las actas N° 26 y 27 de fecha 12 y 19 de julio de 2017, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla**Correspondencia.**

Ord. N° 077 de Director de Control a Alcalde de la Comuna de Mulchen en donde envía informe de Programa de Mejoramiento de Gestión.

Invitación de Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos en donde invita al Alcalde y Concejo Municipal a participar de Asamblea Extraordinaria en la comuna de Santa Barbara.

Ord. N° 359, de la Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcalde de la Comuna en donde envía Informe de Ayudas Sociales correspondiente al mes de Marzo de 2017.

Tercer Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal para su aprobación la propuesta de distribución del máximo de Patentes de Alcoholes para la Ciudad.

Concejala Ivonne Poblete Bascur solicita se pida un informe al Juzgado de Policía Local, de las Patentes que han sido sancionadas con multas desde el año 2014.

Concejal Pedro Amigo González señala que tiene claro el tenor del Ord N° 1427 de la Intendencia pero tiene dudas ya que estaríamos aprobando algo que no se está cumpliendo de acuerdo al Artículo 7° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, consulta que se hace en este caso ya que la Intendencia procederá a emitir una resolución.

Concejal Guillermo Brevis Pereira señala por lo que entiende que esta ley entró en vigencia después que estas patentes fueran otorgadas.

El encargado de Rentas de Patentes: Responde que lo que se está enviando una propuesta de 50 Patentes y son las que están autorizadas por ley y si es validante hacerlo.

ACUERDO N° 128.

El Concejo acordó por unanimidad, primero, dar por ratificado el número de patentes existentes en la comuna, cuya relación se consigna a continuación:

Categoría A (Depósito de Bebidas Alcohólicas)	20 patentes
Categoría E (Bares, Cantinas, Pub, Tabernas)	2 patentes
Categoría F (Expendio de Cervezas)	25 patentes
Categoría H (Minimercados)	42 patentes
Total Comunal	89 patentes

En segundo término, dar su aprobación al número de patentes limitadas a que se refiere el Art. 7º, de la Ley Nro. 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, establecidas por la Intendencia Regional del Bío Bío, a través del oficio Nro. 1427, de fecha 07 de Agosto de 2017, 50 en total, cuya distribución que se propone para las mismas es la siguiente:

Categoría A (Depósito de Bebidas Alcohólicas)	12 patentes
Categoría E (Bares, Cantinas, Pub, Tabernas)	2 patentes
Categoría F (Expendio de Cervezas)	13 patentes
Categoría H (Minimercados)	23 patentes
Total Comunal	50 patentes

Cuarto Punto de la Tabla

Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación cambio de destino Subvención Municipal Club de Adulto Mayor de la Preciosa Sangre de Mulchén.

Concejal Walter Guastavino Rebolledo señala que este punto quedo pendiente con la finalidad de que esta institución presentara algún documento en donde acreditara que son autorizados por esta Congregación a usar sus dependencias, de acuerdo a eso no tendría problemas en aprobar

Concejal Pedro Amigo González: Solicita que esta institución tenga algún documento en donde acrediten que podrán usar la sede por un determinado tiempo para tranquilidad de la Municipalidad y de la institución misma y puedan tener este mueble que desean adquirir por una eventual fiscalización de parte de la Dirección de Control.

Concejala Luz González Contreras señala que no tendría problemas en aprobar pero solicita un documento de respaldo para la institución.

El Secretario Municipal: Señala que lo que ellos dicen es que este Club nació de la Misma Congregación de las monjitas y no vienen de afuera a pedirle la sede, pero como es un organismo Comunitario la legalidad hace que este Club se separe de la Congregación y señalaron que harán un documento en donde respalden a su institución.

ACUERDO N° 129.

El Concejo acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el **Club de Adulto Mayor de la Preciosa Sangre de Mulchén Rut. N° 65.125.999-1**, conforme a su nota explicativa del 09 de Agosto de 2017, realice el cambio de destino parcial de la Subvención Municipal otorgada por la Municipalidad cambiando la adquisición de insumos para repostería por compra de **un mueble**.

Quinto Punto de la Tabla

Se coloca a consideración del Concejo Municipal el Traslado de Patente de Expendio de Cervezas de la contribuyente señora Gladys Gutiérrez Acuña.

Concejal Walter Guastavino Rebolledo recuerda que el Concejal Amigo solicitó un informe de Carabineros y si está dentro de la legalidad basarnos en este informe ya que cree que Carabineros es más vidente de lo que pasa en un sector determinado, más que un informe de la Junta de Vecinos, ya que esta no hace una reunión para tratar este tema u otro en cambio Carabineros transita y ve el nivel de delincuencia en un sector determinado, por lo anterior sería bueno tener el informe policial.

Concejala Luz González Contreras, señala que el voto negativo hay que argumentarlo, ahora están en lo correcto presentar el informe de la Junta de Vecinos pero cree que un informe de Carabineros sería mejor ya que ellos ven lo que sucede en cada sector, gente ebria, niños viendo estos espectáculos, ancianos que necesitan tranquilidad y desorden en la vía pública, además esta Patente es de Expendido y las personas que concurren a este tipo de locales consumirán en el mismo local y veremos muchas personas ebrias que antes no se veían.

Concejal Walter Guastavino Rebolledo señala que votara a favor ya que la documentación que presenta es favorable a lo que está solicitando y de acuerdo a encuesta que el mismo realizó, si aprobara dicha solicitud.

Concejal Pedro Amigo González señala que esta contribuyente ha presentado todos los documentos, el Concejo ponderara estos requisitos, pero también puede pedir documentación complementaria y además es la locataria la que se ha preocupado de no tener ebrios en el interior de su local lo que es un buen antecedente, por lo mismo, solicita en lo sucesivo pedir el Informe de Carabineros que es muy ponderable a la hora de tomar una decisión en lo relativo al traslado de patente.

Concejala Luz González Contreras sugiere que cuando los contribuyentes vengán a solicitar un traslado, se les informe que no inviertan recursos antes de tener una respuesta del Concejo.

ACUERDO N° 130.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad, dar su aprobación para el traslado la patente de Expendio de Cervezas, Rol 4-40098, desde calle Salvo N° 154 a calle Amunategui N° 70, a nombre de la señora Gladys Gutiérrez Acuña.

Sexto Punto de la Tabla

Se coloca a consideración del Concejo Municipal la aprobación de los representantes del Alcalde para la Unidad de Bienestar de la Municipalidad.

ACUERDO N° 131.

El Concejo acordó, por unanimidad, dar su aprobación a la nómina propuesta por el Alcalde para representar a la parte empleadora ante el Comité de Bienestar de la Municipalidad, por el plazo de dos años, la que a continuación se señala:

Angélica Sanhueza González – Administradora Municipal
Christian Soto Aravena – Director de Dideco
Pamela Ortiz Varela – Profesional de Secretaría

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 296, de fecha 23 de Agosto de 2017.

El Concejal Guillermo Brevis Pereira dice que no aprobó la propuesta de Consulta Ciudadana y por lo tanto no aprobara fondos para que se realice.

La Concejal Ivonne Poblete Bascur señala que no aprobó los dineros de la Consulta Ciudadana por lo tanto tampoco aprobara esta Modificación.

ACUERDO N° 132.

El Concejo acordó por mayoría, con 4 votos a favor y 2 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y de don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación a la Modificación presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 296 de fecha 23 de Agosto de 2017, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento	Disminución
22.01.001.000	Para Personas	800	
22.02.005.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		125
22.04.001.000	Materiales de Oficina	75	
22.04.005.000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		350
22.07.999.000	Otros Servicios de Publicidad		1.800
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	1.400	
	Total Gastos	2.275	2.275

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 1066, de fecha 23 de Agosto de 2017.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur señala que no aprobara esta Modificación ya que tiempo atrás le presento al Alcalde una situación que para ella es totalmente irregular, en donde había que cancelar viajes con recursos de educación a una actividad que no era de este departamento, es por esta razón que cuando ahora viene en una modificación el ítem transporte le queda la duda, ya que a un transportista se le adeudo por mucho tiempo dineros por concepto de viajes, en donde trasladó a una delegación a Padre Las Casas a un Campeonato de Palin.

ACUERDO N° 133.

El Concejo acordó por mayoría por 5 votos a favor y 1 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria según Oficio N° 1066, del 23 de Agosto de 2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal**, como a continuación se indica:

	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
115.05.03	Subv. Escolar Preferencial Ley 20.248	223.521.-	

	SALDO POR INCORPORAR A PRESUPUESTO 2017	223.521.-	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	60.000	
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000.-	
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	4.000.-	
215.22.05	Servicios Básicos - Internet	10.000.-	
215.22.06	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones		22.120.-
215.22.07	Difusión		38.000.-
215.22.08	Servicios Generales – Transporte Sep	54.100.-	
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales -Capacit	63.500.-	
215.22.12	Otros Servicios de Uso y Consumo		10.000.-
215.26.01	Devoluciones		3.000.-
215.29.06	Equipos Computacionales y Periféricos	90.041.-	
215.29.07	Programas Computacionales	13.000.-	
	Total Aumento de Gastos	296.641.-	
	Total Disminución de Gastos		73.120.-

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

Este punto quedara pendiente por ausencia del señor Alcalde.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González Contreras señala que hay unos baches en calle Condell de Villa La Granja ya que son bastante notorios, también en calle Salvo antes de llegar a Unzueta.

Dice que la Plaza Activa que está en calle Salvo esquina Manuel Montt está en muy mal estado, además hay una casa de perros que se ve bastante mal, solicita se haga algo al respecto.

Concejal Pedro Amigo González señala que ayer asistió a reunión de comisión de Secplan y dentro de las temáticas que se trataron los Proyectos como Plaza Bureo, la que ya está en el portal en vías de licitar, también está aprobado el Centro Comunitario de Santa Emilia, Construcción de espacio Público Las Peñas, Construcción de espacio Público Bernardo O'Higgins y Conservación de Gimnasio de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera, cree que lo más destacable en relación a los proyectos que han nombrado, es el Centro Comunitario Santa Emilia, en donde se realizaran capacitaciones, talleres y jornadas de tipo educativas que van dirigidas a nuestros adultos mayores y otras organizaciones y además pensar en un futuro el entorno de esta.

En relación al Espacio Público Las Peñas este quedara ubicada en el contorno de la multicancha que todos conocemos como lazareto, que en algún minuto parte de ese espacio se trató de recuperar o cambiar por un proyecto habitacional el que no se concretó.

También está la construcción de espacio Público Bernardo O'Higgins, el que comenzara en el límite de la escuela Sacerdote Alejandro Manera y se extenderá hacia el puente los Burgos

Con respecto a la Conservación de Gimnasio de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera se arreglaran los baños, las graderías, cambio de piso y el techo completo, estas obras duraran 5 meses en su ejecución aproximadamente.

Señala que a través de fondos Subdere se aprobaron la reposición de veredas de calle Sotomayor, reposición de veredas de calle Barros Arana, Saneamiento Sanitario de calle José Joaquín Pérez, estos se encuentran en proceso de licitación.

Señala que están en elaboración de bases para licitar la Sede Social Villa Esperanza, la Sede Cultural Comunitaria la que se hará en el antiguo Hogar de Ancianos Juan Pablo II, también está el Espacio Público de Barros Arana, el Mejoramiento de la Sede del Club Deportivo Avenida Independiente y la Sede Gabriela Mistral.

Responde a lo que preguntó la Concejal Poblete sobre el Proyecto O'Higgins éste será con fondos Municipales y la idea es recuperar el espacio donde se emplazaría la Multicancha la que se construirá en el último trimestre del año.

También se está trabajando en Los Refugios Peatonales, ver su ubicación y la cantidad para los diferentes sectores de la comuna, para ello se realizara una reunión mixta entre la Dirección de Secplan y Dirección de Transito.

También se postulara en el mes de octubre a los pavimentos participativos para los sectores de Aníbal Pinto entre calles Soto y Salvo, también Avenida Mata entre Pedro Lagos hacia el rio.

Además se está haciendo un catastro para la reposición de veredas de calles O'Higgins, José Tomas Chávez y otros.

También se está viendo una Sede Social para las personas con capacidades diferentes, lo primero se debe ver un terreno para su postulación y ejecución.

También están en ejecución los Camarines del Estadio, Proyecto Cementerio Municipal, la multicancha del Club Deportivo Lautaro y la Veterinaria Municipal.

La Concejal Ivonne Poblete Bascur consulta si habrá algún proyecto para las graderías del Estadio Municipal.

Concejal Pedro Amigo González: Recuerda que en una presentación que hizo el Alcalde al comienzo de su periodo estaba contemplado un proyecto para mejoramiento del Estadio Municipal.

Walter Guastavino Rebolledo reitera arreglo de Muro de Jardín Las Dalías.

Dice que en la salida de la comuna se encuentra el restorán El buen Amigo, quien le menciona que necesita autorización para la instalación de un nuevo letrero luminoso.

Reitera la petición de letreros en la carretera ya que de Mulchen a Los Ángeles no hay señaléticas en donde se mencione a la ciudad de Mulchen lo mismo de Mulchen a Collipulli.

Reitera solicitud de letreros para los basureros clandestinos indicando no botar basuras.

Reitera solicitud de los colectiveros de la línea dos en donde solicitan hacer una ampliación de su recorrido.

Reitera Ordenanza de Ferias Libres.

Consulta sobre El Reglamento de Sala, cuando se va a resolver.

Concejal Guillermo Brevis Pereira señala que el miércoles pasado comentó sobre solicitud de doña María Contreras quien está solicitando eximirse del pago de patente.

Solicita la posibilidad de tener una reunión con el Director de obras para ver la la situación de las familias del terreno que les vendió don Pedro Calderón, ya que esta situación está tomando otros ribetes que están involucrando al Concejo y al Alcalde.

Señala que no aceptará más que le entreguen invitaciones a las 23:30 horas de la noche, por la hora inconveniente y porque cree que se expone al personal, al que le pueda pasar cualquier cosa.

Concejala Ivonne Poblete Bascur dice que un Concejo anterior pidió que se le cancelara a don Claudio Ananías y le cancelaron a Marcelo Ananías.

Reitera solicitud de recepción definitiva del estadio Bureo, no entiende porque demoran tanto en entregar este documento y si es que existe.

Consulta si dentro del Proyecto de la Veterinaria está contemplado el equipamiento.

Dice que converso con vecinos de Santa Ema de Tres Vientos que no han tenido ayuda de forraje este año y no han sido visitados.

La Administradora Municipal responde que se canalizaron las ayudas y se conversó con la gente afectada y según la información que tiene, el día de mañana llegará forraje y viene con servicio de distribución.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur Señala que la Delegación Brasileira de visita, pasara cuando lleguen por la Ruta de la Madera la que se encuentra muy sucia en un gran tramo, solicita la posibilidad de hacer una limpieza.

Señala que el sector Huichagua sector Pile, los vecinos han sido afectados por los temporales y tienen problemas por el camino vecinal han venido a la Municipalidad y no han tenido respuesta.

Se le responde que los trabajos rurales están planificados y muchas veces se ven interrumpidos por alguna emergencia y debido a esto muchas veces se paraliza lo planificado.

Consulta si ha llegado de Contraloría instructivo de las Elecciones.

Insiste en el Memorándum del día 12 de julio ya que se hicieron muchas peticiones que no han sido resueltas.

Concejal Guido Sanzana Quijada insiste sobre la pintura de la Locomotora.

Dice que en el Cementerio Municipal por calle Pedro Lagos por ambos lados hay una grieta que está muy peligrosa.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal



GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal

SSB/mfd.